MUTUALES
Optica Moro
San Martin 303
421283
Arroyito

ECO DEL XANAES
Miércoles 9 de enero de 2019 - Año 15 - N°826

Muebles Margla
Brindando respaldo y garantía desde 1962
Visite nuestro salón de ventas
Tel. / Fax (03576) 42 16 42
25 de Mayo esq. Deán Funes - Arroyito (Cba)

Precio del ejemplar: $20.00
Periódico de Arroyito y la región

¡El artículo 64!

Con motivo de aprobarse el Proyecto de Ordenanza: Presupuesto 2019; con la eliminación del artículo 64, presentamos: El Artículo 64. Concejo Deliberante: los motivos de la oposición y del voto en disidencia dentro del bloque de la UCR. El análisis y las conjeturas del Ejecutivo Municipal. (Página 3)

ARROYITO p.4

La causa contra Benedetti volvió a la fiscalía de Arroyito

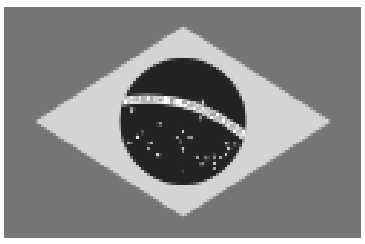

Ecos de Pioneros

A LA HERMANA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL:

¿VUELO CIEGO, RUMBO A LO INCIERTO?

RADIOGRAFÍA

"Un anhelo: La felicidad de mis nietos"

Margarita Barale

GRUPO ASEGURADOR La segunda

Cr. Pablo Luis González
Esp. en Sindicatura Concursal - M.P. 10.8188.8
Productor Asesor de Seguros - M.P. 34.173

Grupo Asegurador La Segunda
Maipú 590 - El Tio
Tel/Fax: 03576-491202
Cel: 03576-15523487

ECO DEL XANAES

COORDINACIÓN GENERAL: Carla Ludueña. **REDACCIÓN:** Oscar Ludueña. Especialista en periodismo político CUP. **PUBLICIDAD:** Marcela Chilpérico. **FOTOGRAFÍA:** Agustín Ludueña. **PÁGINAS WEB:** www.arroyito.net.ar **IMPRESIÓN:** Coop. de Trabajo "La Prensa". **REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:** José A. Vocos 1194 - Arroyito - 03576- 454865 cel. 03576-15529124. ecodelxanaes@cescom.net.ar. Se autoriza su reproducción bajo mención de la fuente.

PRIMER NACIMIENTO DEL 2019

La Municipalidad de la ciudad de Arroyito, a través del Hospital "Carlos J. Rodríguez" comunica que Joaquín, fue el primer bebé del año 2019.

Llegó al mundo a las 11:45 horas del martes 01 de enero, convirtiéndose el primer bebé de nuestra ciudad en este año que acaba de comenzar.
Su mamá se llama Selena Páez, de solo 17 años.

El pequeño nació en el nosocomio local con un peso de 2.400 kg., mediante parto natural asistido por la Dra. Meneses, fue recibido por el pediatra Carlos Hérnanz. Tanto el bebé como su mamá se encuentran en perfecto estado de salud.
El señor Intendente envió saludos a toda la familia del recién nacido y le dio la Bienvenida a Joaquín.

CESPAL

El Área de Redes Eléctricas de CESPAL informa que el sábado 05/01/19, se llevó a cabo un corte programado del suministro de energía de 5:00 a 8:00hs. (am), con la finalidad de realizar tareas sobre la línea de media tensión de calle Belgrano, y en la Subestación Transformadora N°03 (Belgrano esq. San Martín).

PARTIDO JUSTICIALISTA

Natalia De La Sota en Arroyito

El edil de la ciudad de Cordoba, Natalia De La Sota, estuvo presente en Arroyito por el homenaje que le realizó el PJ local al ex gobernador José Manuel De La Sota. Acompañaron a Natalia De La Sota, el arco del PJ de la zona, la legisladora Graciela Brarda, el intendente de El Tío Fernando Rossi, el intendente de La Tordilla Marcelo Ciancia, la intendente de Transito Elisa Carrizo, la presidente del PJ Arroyito Alejandra Díaz y demás dirigentes y ex dirigentes locales.
Natalia De La Sota dijo "peronista es; al que le duele el dolor ajeno, al que se revela ante la injusticia, ante la pobreza, ante la miseria. De ahí en más arranquemos con todas las otras definiciones que quieras".
Luego de dirigió al local del PJ de nuestra ciudad donde descubrieron la placa que está dedicada al compañero Jose Manuel De La Sota.
Publicado por Redacción de Vía Arroyito - 27/12/2018

MUNICIPALES

BALNEARIO MUNICIPAL

La Secretaria de Obras Públicas, informa que se habilitaron ya hace unos días, nuevas luminarias en la costanera del Balneario Municipal (paralelas a la ciclovía colindante a la Av. Perón). Se colocaron 50 (cincuenta) luminarias de mediana altura, dos torres de iluminación. Además, se realizaron tareas de mantenimiento y pintura.

OFICINA DE EMPLEO

La Oficina de Empleo Municipal informa a toda la comunidad que, desde el lunes 21 de enero del 2019 al viernes 01 de febrero del 2019, permanecerá cerrado por vacaciones.

HOGAR DE DÍA AMANDA CAGNOLO – SECTOR SUR-

La Secretaría de Obras Públicas, informa que se realizaron tareas de mantenimiento y acondicionamiento en el "Hogar de Día Amanda Cagnolo de Pagani".

Se concretó el sellado de grietas y filtraciones, colocación de un nuevo cielorraso y revestimiento con placas tipo Durloc, acondicionamiento de instalación eléctrica y nuevas luminarias, colocación de Aire Acondicionado, equipamiento (Heladera y Frezeer), pintura (Exterior, interior y aberturas), amueblamiento de cocina, entre otras tareas.

CORRALÓN MUNICIPAL

El Intendente Mauricio Cravero, en el marco de las fiestas de fin de año, el viernes 28 de diciembre, al mediodía, compartió un asado y brindó con los empleados del corralón, augurándoles un feliz año nuevo y transmitiendo un mensaje a toda familia comunal.

Después de compartir el asado, el primer mandatario señaló que: "Nuestra idea es seguir trabajando el último año dentro del marco del dialogo, el respeto, la convivencia y sin distinción de banderas políticas, teniendo en cuenta fundamentalmente que debe primar el servicio a todos los vecinos de Arroyito para el bienestar general y para que nuestros sueños se hagan realidad".

Al final brindó con todos los empleados y aprovechó la oportunidad para decirles, "Tengo una satisfacción enorme de brindar con ustedes este último año de mi gestión". Y dijo;
"Quiero desearles un Feliz Año Nuevo junto a sus familias en paz y armonía" y que el próximo año nos encuentre Unidos, con Trabajo y con Salud, además agradeció por los momentos compartidos durante estos siete (7) años de trabajo.

ESCUELA MUNICIPAL DE FOLCLORE

La Dirección de Cultura, informa que el jueves 27, los alumnos y Profesores de la Escuela Municipal de Folklore, acompañados por la Vice Intendente Graciela Tristany y la Directora de Cultura Viviana Sam Sam, realizaron la visita a los abuelos que residen en el Hogar Municipal "Juan XXIII", "Amaneciendo" y "Residencia de Adultos Mayores".

AUDITORÍA CONTABLE DEL BALANCE FINANCIERO

"Ratificación del convenio suscripto por la facultad de ciencias económicas en la universidad nacional de córdoba a los fines de realizar una auditoría contable del balance financiero presupuestario correspondiente al año 2.018 y al año 2.019", para que el próximo Intendente reciba la administración municipal con la mayor claridad posible.

MUSEO JOSÉ DOMINGO MERCADO

El Museo Histórico Municipal "José Domingo Mercado" invita a recorrer la exposición temporaria de la escuela José María Paz "Desde mi Ciudad hacia el Mundo" desarrollada en el marco de las actividades previas a los 150 años de su creación.

Es llevada adelante por alumnos de Tercer Grado "A" y "C" junto a sus docentes Marta Ferreyra y Estefanía Buttigliero en la que presentan una secuencia didáctica por los lugares más emblemáticos de la ciudad.
La muestra puede ser visitada en el Museo de lunes a viernes de 8 a 13:30 y de 15 a 20 horas durante los meses de enero y febrero.

Mauricio Cravero: "No le vamos a permitir que nos vayan por un atajo"

Con el motivo de aprobarse el Proyecto de Ordenanza: Presupuesto 2019; con la eliminación del artículo 64, presentamos: El Artículo 64, En el Concejo Deliberante: los motivos de la oposición y del voto en disidencia dentro del bloque de la UCR.
Además el análisis y las conjeturas del Ejecutivo Municipal.

La crónica, por: Oscar Ludueña

El Concejo Deliberante, aprobó el proyecto de Ordenanza Presupuesto 2019 con modificaciones y con la eliminación del Artículo 64.
Fue por iniciativa de la oposición (los bloques del Vecinalismo Independiente y Unión por Córdoba) avalada y apoyada por los Concejales del Bloque oficialista Jesús Beigveder y Gustavo Benedetti.
El debate del Artículo, reveló, una histórica herramienta, del Ejecutivo Municipal para disponer a su criterio de los recursos públicos y subordinar el accionar y las decisiones del Concejo Deliberante.

El Artículo 64 del presupuesto

Artículo 64
El Departamento ejecutivo podrá, mediante Decreto cuando lo crea necesario, compensaciones de rubros presupuestarios de acuerdo a las siguientes normas:
a) Dentro de la Partida Principal I de Erogaciones - Personal, Cuentas Imputables que comiencen con 9.1.1.01...: podrá compensarse tomando del Crédito Adicional establecido para incrementos salariales y/u otros créditos disponibles que puedan existir en las divisiones de dicha Partida Principal, con la finalidad de reforzar partidas para atender remuneraciones y las demás comprendidas en las mismas.
b) Dentro de la Partida Principal II de Erogaciones - Bienes de Consumo, Cuentas Imputables que comiencen con 9.1.1.02... y de la Partida Principal III – Servicios, Cuentas Imputables que comiencen con 9.1.1.03... Podrán efectuarse compensaciones en sus divisiones internas o entre ellas, pudiéndose transferir de una Partida Principal a la otra, siempre que no se modifique la sumatoria que resulta al adicionar la Partida Principal II con la Partida Principal III, que deberá ser fijo e inamovible.
c) Dentro de las Partidas Principales: IV - Intereses y Gastos de la Deuda, Cuentas Imputables que comiencen con 9.1.2.04...V – Transferencias para financiar erogaciones corrientes, Cuentas Imputables que comiencen con 9.1.3.05... VI – Transferencias para financiar erogaciones de capital, Cuentas Imputables que comiencen con 9.1.3.06... VII – Bienes de Capital Cuentas Imputables que comiencen con 9.2.1.07...VIII – Trabajos Públicos, Cuentas Imputables que comiencen con 9.2.1.08... y X – Amortización de la Deuda, Cuentas Imputables que comiencen con 9.2.3.10...podrán efectuarse compensaciones en sus divisiones internas, siempre que no modifique el monto acordado a cada Partida Principal.
d) En la Partida Principal IX – Valores Financieros, Cuentas Imputables que comiencen con 9.2.2.09... podrán realizarse compensaciones de cada Sub Item y en sus divisiones internas, siempre que no se modifique el monto acordado en los distintos Sub Item.
Será obligación del Departamento Ejecutivo informar las compensaciones efectuadas al Concejo Deliberante en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de realizadas las mismas.

En el Concejo Deliberante

La oposición

Vecinalismo Independiente:
Wilson Genesio: "Eso lo plantee siempre. Los siete años que fui concejal me opuse al artículo 64, porque eso le permite al ejecutivo, dibujar los números como quiera.
Anularon los dos millones de pesos, que se pensaba reducir del 10% del gas y automáticamente lo sumaron a la tasa de la propiedad. Es decir, lo que dejas de recaudar aquí lo puedes recaudar de allá. Lo mismo que se descontó de una partida se cargó en otra dentro de la partida principal ¿Qué sentido tienen esto, si por decreto saco y pongo donde quiero las partidas?
Año tras año uno le ha ido brindando confianza, pero después de siete años, desde el ejecutivo se ha venido alimentado la desaprobación,

hoy podemos decir esto es un chiste. Literalmente esto es un chiste."

Unión por Córdoba
Marcelo Ferrero: "...con el artículo 64 del presupuesto, cambian los números como quiere el Ejecutivo Municipal... lo que hacen es que aprobemos una obra que después no hacen porque no quieren. Ponen cifras enormes como por ejemplo 12.000.000 para eventos, subsidios. Para transporte y acarreos $ 10.000.000. En este momento el municipio tiene $15.000.000 en plazo fijo y siguen contratando camiones, palas mecánicas, no entienden que el municipio no es una entidad financiera...
No se aprobó por mayoría el artículo 64 del presupuesto. El ejecutivo no va a poder hacer lo que quiera con las partidas presupuestarias, sino que tiene que tener el consenso del Concejo Deliberante para realizar o no determinada obra."

En el Oficialismo

Los radicales disidentes
Los concejales Beigveder y Benedetti votaron por la eliminación del artículo 64
Gustavo Benedetti: "Acompañamos a la oposición en la eliminación de ese artículo, Que no existan rectificaciones y que las partidas que han sido aprobadas se usen para lo que han sido aprobadas. Si se decide cambiar una obra, vamos al Concejo Deliberante y lo pedimos... Hemos eliminado esta herramienta que el Ejecutivo ha tenido en los últimos años de decidir por decreto.
No es que lo hacemos por política o porque es el último año de esta gestión, sino que, si me toca nuevamente gobernar, lo voy hacer sin este artículo. No hay que tenerle miedo al Concejo Deliberante."

En el Departamento Ejecutivo

El Intendente:
Mauricio Cravero: "El artículo 64, le permite y les ha permitido a todos los intendentes, tengamos la posibilidad en el mismo agrupamiento de obras, o de bienes de consumo, o de bienes de servicio, en los mismos sueldos, uno puede hacer, por medio de un decreto, que después es público y que a los cinco días se comunica al Concejo Deliberante, le permite compensar una partida. Por ejemplo, en un determinado año, en un agrupamiento del hospital, por un determinado motivo, necesitamos ampliar, uno está diciendo cosas que ojalá no pasen, una epidemia o una campaña nacional, donde tengamos que determinar mayores recursos, si por un motivo nos quedamos sin partida, hasta hoy, teníamos la posibilidad, por medio de un decreto, sacar de una partida y poner en otra. Esto no se permitiría más desde el 01 de enero de 2019. Esto hace y ponemos a las claras. ¡Esto lo único que hace, es ponerle un inconveniente al intendente y a su gestión de gobierno!
No dejo de nombrar lo que pasó con el Dr, Almaráz, porque creo y estoy totalmente convencido, que cuando uno le cuenta esto al pueblo, inmediatamente entiende de lo que está hablando el intendente. Esto no pasó nunca, salvo en el gobierno del Dr. Almaráz, donde luego se lo derrocó.
La actual gestión está pasando por sus mejores momentos...
No le vamos a permitir que nos vayan por un atajo.... No nos van a callar y cuando nos quieren poner palos en la rueda o trabas políticas las vamos a comunicar".

Prensa Municipal: Resumen de la Conferencia de Prensa
"...El Intendente Municipal, Mauricio Cravero... Puntualmente se refirió a la supresión del artículo N° 64 propuesto por el Concejal Gustavo Benedetti, que permitía al Departamento Ejecutivo compensar partidas cuando fuese necesario mediante decreto y que el mismo tenía que ser informado al Concejo deliberante en un plazo no mayor de cinco días hábiles. Este artículo favorecía agilizar administrativamente el funcionamiento municipal.
Llamativamente, el Concejal de la UCR quien fuera intendente por dos períodos, siempre lo utilizó. Ahora pareciera ser que se avecinan tiempos políticos y votando con la oposición lo eliminó del presupuesto.
Por ello, el Intendente Cravero quería dejar en claro el accionar del mencionado concejal en los 7 años anteriores no cuestionó el artículo 64 y evidentemente ahora guiado por motivos que son ajenos a la buena administración municipal, lo cuestiona".

FUENTES: Canal 3 Arroyito Informa y Prensa Municipal.

Jorge Gallese Repuestos
Servicio Mecánico Taller y Repuestos
Tel: 03576-451483
Part: 03576-453444
Sarmiento esq. M. Seveso - Arroyito

CENTRO DE DIAGNÓSTICO LESCANO
Dra. Claudia C. Lescano
MP: 18621
• Ecografías generales
• Ecografía 4D
• Mamografías
Castro Barros 179
Arroyito
(03576) 423880

GUARDIA GENERAL
0800 888 6600
ELECTRICIDAD 15651710
GAS NATURAL 15651480
CESCOM 15464334
TECASA 15461559
BANCO SANGRE 15652182
Belgrano 844 - Arroyito • 03576 451473 / 451696
info@cespalarroyito.coop
www.cespalarroyito.coop

La causa contra el concejal Gustavo Benedetti volvió a la fiscalía de Arroyito

La Dra. Graciela Debernardi a cargo de la Fiscalía de la Ciudad de Arroyito le confirmó a Vía Arroyito que la causa que se le sigue al ex intendente y actual concejal de la UCR Gustavo Benedetti fue derivada a su fiscalía. La misma estaba en la fiscalía de San Francisco a cargo del Dr. Bernardo Alberione.

La Dra. Debernardi dijo: "efectivamente la causa ha llegado desde San Francisco la semana pasada y estamos muy próximos a la feria, así que a partir de febrero nos avocaremos al estudio y se verán que medidas restan tomar o como sigue la investigación".

Recordamos que en mayo de 2012 el fiscal de Instrucción de Arroyito Dr. José Agüello inició una investigación ante denuncias por supuestos hechos irregulares en la administración municipal durante la gestión del ex intendente Gustavo Benedetti. Las denuncias apuntaban a una presunta entrega de licencias de conducir sin costo, anomalías con planes de viviendas y compras que no se habrían ajustado a los procedimientos legales.

Se realizó un allanamiento en el municipio donde por orden judicial se retiraron elementos que fueron analizados por la Fiscalía. La presentación ante la Justicia habría sido realizada por empleados del propio municipio.

Una de las aristas de la causa por la que se deriva a San Francisco es que el fiscal Argüello, debido a los reiterados agravios en diferentes medios de comunicación por parte del Dr. Héctor Flores, presenta la documentación a la fiscalía general de la provincia a cargo de la Dra. María Marta Cáceres De Bolatti quién lo inhibe por enemistad manifiesta en todas las causas del letrado Héctor Flores. En la causa, aparece como participe el Dr. Flores abogado defensor de Gladys Vaca quién fue imputada por el fiscal de Arroyito.

La causa regresa a la fiscalía de origen porque consideran desde San Francisco que al no estar al frente de la fiscalía el Dr. Argüello no ven motivo para que siga allá.

Fuente Archivo La Voz del Interior
Publicado por Redacción de Vía Arroyito - 26/12/2018

EN EL BALNEARIO MUNICIPAL: SALSA SINFÓNICA PARA RECIBIR EL 2019

El pasado sábado 05 de enero se realizó el concierto "SALSA SINFÓNICA". Una importante cantidad de público dio la Bienvenida al 2019, en el predio del Balneario Municipal
Participaron la Banda Sinfónica (Dirigida por Gerardo Lemos), la Escuela y el Ballet Municipal (Dirigidos por Vivana Pedernera) con la coreográfica del Prof. Gustavo Ludueña.
El espectáculo comenzó "Latino White" y la puesta en escena de Salsa Villa Santa Rosa, a cargo del Prof. y Coreógrafo Gustavo Ludueña. Posteriormente la Batucada "Los Monos" de la Comparsa Municipal Gardellia. Para finalizar, la Banda Sinfónica y el Ballet Municipal interpretaron: Salsa, Merengue y Bachata, con la participación de exponentes vocales de nuestra ciudad, de la zona y del exterior, como el venezolano, John García, ex cantante de Chébere.
Además, en el predio, estuvieron presentes Artesanos locales.
El señor intendente Mauricio Cravero, después de un video institucional (repaso de los siete años de gestión), felicitó a todos los elencos y docentes, agradeció la masiva presencia del público, anunció que en ese mismo lugar se harán nuevos espectáculos, finalizó deseándoles a todos que sean un gran año y diciendo: "sigamos juntos arroyitenses, haciendo cada día más hermosa nuestra ciudad".

ASOCIACIÓN MUTUAL ARROYITO

El pasado viernes 28 el Consejo de Administración de AMA, inauguró el nuevo edificio habitacional y comercial Mutuus.
El acto contó con el acompañamiento de autoridades municipales, representantes de instituciones de la ciudad, ex consejeros, empleados, socios y vecinos.
En el desarrollo del acto el señor Intendente tomo la palabra y felicitó a AMA por la gran inversión, por construir un edificio moderno que evidencia una vez más que Arroyito es sin dudas una de las ciudades del interior de la provincia que más progresa.
El ejecutivo municipal hizo entrega al presidente de la AMA Iván Rivarola de la Bandera Oficial de nuestra ciudad.

UNIVERSIDAD POPULAR

En la Sala del Concejo Deliberante, el viernes 28 de diciembre, se concretó la entrega de los Certificados de la Universidad Popular (de la UNC), de los distintos talleres y de las capacitaciones que se llevaron a cabo en la Casa de la Cultura durante el 2018
Se certificaron talleres y capacitaciones de la Casa de la Cultura y de su extensión Centro Vecinal Xanaes: de la Escuela y Ballet Municipal, de la Banda Sinfónica, del Museo Municipal Domingo Mercado, del Foto Club Arroyito y de los cursos de: Redacción administrativa, tecnología para la tercera edad, Operador especializado en Autocad y Gestión contable nivel inicial, sumando un total de 423.
La Lic. Viviana Vercelli en sus palabras manifestó: "Cuando nuestro Intendente decidió que en el edificio de la Oficina de Empleo también seria sede de la Universidad Popular sinceramente preocupaba, sabemos que era un desafío porque era algo nuevo, pero hoy podemos decir que no puede haber elegido un mejor lugar, la Oficina de Empleo es el espacio donde muchos llegan en busca de trabajo o de mejorar sus condiciones laborales, y es también el espacio que los ayuda a poder inscribirse para un capacitación o un curso". Agregando: "En el presente año se llevaron a cabo varios cursos que en muchos de los casos permite desempeñar algún trabajo de manera independiente, como lo es el de Instalador Electricista, Pastelería, Instalador Gasista, Peluquería, Higiene y Seguridad Alimentaria, Portugués, estos cursos se efectuaron por medio del Centro Regional CEDER donde egresaron 182 alumnos".

SALÓN DE USO MÚLTIPLE MUNICIPAL EN EL PARAJE LA CURVA

El viernes 28 de diciembre se dejó inaugurado oficialmente el Salón de Usos Múltiples Municipal ubicado en el Paraje La Curva.
Participaron: Funcionarios municipales encabezados por el Intendente Mauricio Cravero. Integrantes del Centro Vecinal La Curva, vecinos y público en general.
El Secretario de Obras Públicas, el Ingeniero Daniel Lafarina, explicó la obra, el presidente del Centro Vecinal Néstor Bonetto, agradeció la concreción del nuevo espacio, la Directora de la Escuela Martín de Güemes, Corina Juárez reiteró el agradecimiento y posteriormente el Presbítero Gabriel Camusso bendijo las instalaciones.
El Intendente Mauricio Cravero, felicitó el gran trabajo realizado, dejó claro que este nuevo espacio es para el uso exclusivo de la comunidad del paraje, solicitó que se cuide y lo conserven.
Se descubrió una placa recordatoria y se realizó el corte de cinta. El edificio es de estructura metálica y consta de una superficie libre de 200 m2, con piso de hormigón y con posibilidades de ampliar en un futuro, tiene previsto además un anexo de oficinas y núcleo sanitario.

Lavadero C.M.J

LAVADOS EN GENERAL (Agua Fría y Caliente) Limpieza de tapizados – Engrase y lavados de camiones – Horario de 08:00 a 12:00 y d 16:00 a 20:00 horas. Horario Invierno: 08:00 a 18:00 horas. Te. 03576-15524927 y 15527740

Alacranes, cómo prevenir picaduras

La Municipalidad de la ciudad de Arroyito a través de la Dirección del Hospital Dr. Carlos J. Rodríguez, advierte a la población sobre la necesidad de extremar las medidas de precaución para prevenir picaduras de estos animales ponzoñosos.

En la temporada de altas temperaturas, se genera una mayor cantidad de accidentes con animales ponzoñosos. Es importante extremar medidas para evitar accidentes y ante cualquier picadura, se debe acudir al centro de salud más cercano.

Si bien los alacranes y otros animales ponzoñosos están activos durante todo el año, en épocas de calor se deben extremar los cuidados para evitar las picaduras. Desde el Programa de Zoonosis del Ministerio de Salud de la Provincia, brindan información y recomendaciones al respecto.

Por un 2019, colmado de satisfacciones personales para compartirlas y disfrutar en comunidad.

CONCEJO DELIBERANTE

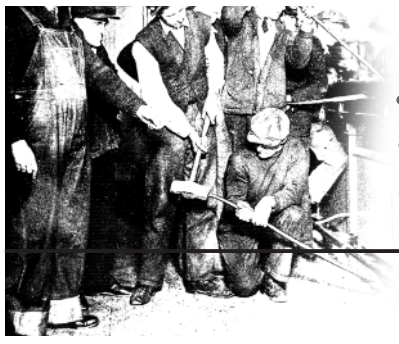

COLECCIONABLES EL ECO DEL XANAES

La historia de comerciantes, familias y personas que forjaron con su trabajo nuestra ciudad, nuestra región, nuestro presente; y que continúan hoy forjando el futuro.

Ecos de Pioneros

N°621
09 ENE 2019

OPINION: ¿VUELO CIEGO, RUMBO A LO INCIERTO?

A la hermana República Federativa del Brasil

Por Leornardo Boff
servicioskoinonia.org/boff/

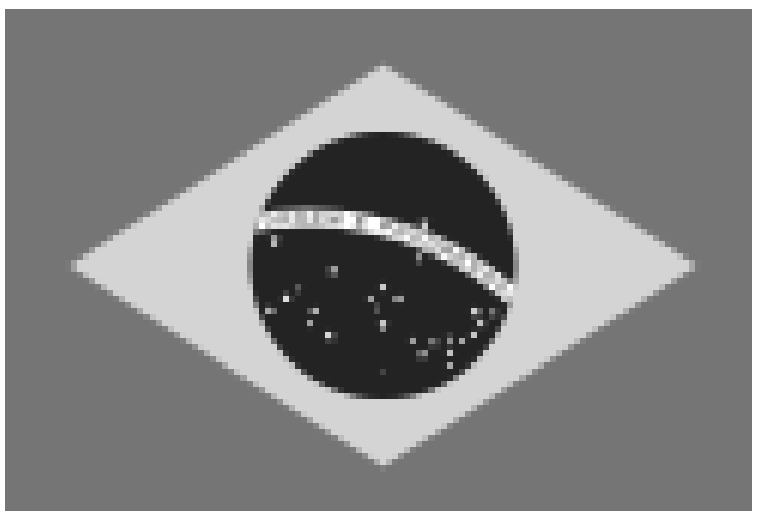

Los últimos años han sido muy atormentados en nuestro país, Brasil. Se dio la discutible destitución de la presidenta Dilma Rousseff, las serias acusaciones de corrupción a su sucesor, el presidente Temer, la obra devastadora del Lava-Jato con aplicación rigurosa de lawfare, y la prisión de Lula, el mayor líder popular, mediante un juicio claramente parcial y carente de pruebas materiales, juicio criticado por los más eminentes juristas nacionales y extranjeros.

Fue clamorosa la campaña presidencial marcada por la utilización masiva de las redes sociales con millones de falsas noticias, mentiras y calumnias procedentes de todos los lados. En una orquestación de fuerzas a ser deslindada todavía, se eligió a Jair Bolsonaro, un excapitán del ejército, de extrema derecha, fundamentalista religioso y explícitamente homofóbo. Sus palabras violentas, si se concretan, podrán poner en peligro la democracia y el pacto social, costosamente tejido por la Constitución de 1988. Nunca se había visto en nuestro país una irrupción de odio, de rabia, de bajísimo nivel, en una palabra, de la dimensión oscura y perversa de la cordialidad brasilera, según Sérgio Buarque de Holanda.

En un Estado de Derecho Democrático, una victoria electoral debe ser aceptada por todos, por más críticos que debamos ser hacia las posiciones políticas asumidas.

El candidato vencedor no propuso ningún proyecto global para Brasil. Pronto se reveló realmente falto de preparación para asumir la mayor responsabilidad sobre el destino de un país continental y complejo como el nuestro. Se descargó de este fardo, pasándoselo a sus ministros, muchos de ellos militares. Algunos, civiles, revelan un oscurantismo intelectual palmario, capaz de causar espanto hasta a los extranjeros.

Todo parece indicar que estamos en un vuelo ciego rumbo a lo incierto. Puede suceder cualquier cosa.

¿Qué postura tomar? En primer lugar, hacer una opción comprometida y patriótica por Brasil. Brasil es el todo; los partidos, vencedores o vencidos, son sólo partes. Debemos todos construir el todo para todos.

Frente a Brasil necesitamos olvidar querellas del pasado y mirar adelante y a lo lejos. Debemos sentirnos como peces de la subienda nadando contra la corriente. Incluso así avanzaremos como ellos para producir vida. Como decía J. F. Kennedy en su discurso inaugural de 1963: "ningún desafío está más allá de la capacidad creadora del ser humano".

Para ser creadores, es importante cultivar la esperanza, como principio que va más allá de la virtud, en el sentido que la prisionera Dilma Roussseff dio: "En la cárcel se espera mucho. Esperar necesariamente significa tener esperanza. Si se pierde la esperanza, el miedo te domina. Yo aprendí a esperar". Por eso se volvió la persona resistente que conocemos.

Tenemos que hacer nuestra una esperanza afectiva y efectiva de que el gobierno actual, con todas las limitaciones que posee, que no son pocas, salga del vuelo ciego y encuentre el rumbo hacia la disminución de la injusticia social (las clamorosas desigualdades) mediante políticas que beneficien al país a partir de los que más necesitan y que no pueden defenderse por sí mismos. El deber ético primero de un Gobierno es garantizar la vida de los ciudadanos, y después las finanzas, el mercado, la educación, la cultura y la seguridad, todo al servicio de la vida.

Una población empobrecida y enferma jamás abrirá camino al desarrollo humano y social. En este contexto cabe recordar las palabras del libro del Eclesiástico: "Es asesino del prójimo quien le roba los medios de subsistencia; derrama sangre quien priva al asalariado de su salario" (34,26-27). Algunos del gobierno pretenden afectar los salarios y otros derechos.

En el caso de que ocurriese una grave lesión a los derechos fundamentales y al régimen democrático, cabe la formación de un frente amplio y supra-partidario para resistir y obligar a una inflexión en dirección a lo justo y a lo correcto.

Como teólogo hago mío para 2019 el ideal de Edward Neves de Belo Horizonte, un colega también teólogo laico: "cultivar las siguientes posturas del Jesús histórico: (1) nutrirse de la intimidad amorosa de Dios; (2) regirse por el sueño de Jesús, de un Reino de vida, de amor y de justicia; (3) actuar movido por la compasión; (4) colocarse al servicio de la dignidad de cada persona, especialmente del excluido; (5) liberarse de las tentaciones del tener, del poder y del placer para amar con mayor profundidad y gratuidad".

Hago votos para todos de un año de felicidad posible en nuestro contexto concreto. Spes contra spem, esperanza contra esperanza.

AVISOSCLASIFICADOS

A | Trámites en general • B | Servicios en general • C | Compras varias • D | Ventas varias • E | Agradecimientos y pedidos • F | Alquileres • G | Negocios • H | Transporte • i | Agro • J | Entidades greniales

Profesionales

A1 - ESCRIBANOS

Ma Fernanda Cortés de Casco. Registro 300 - Castro Barros 403. Tel. 422314. Arroyito.

A2 - ABOGADOS

M. Marcela Maggi. D. Laboral: Accid. y enferm, profesionales, despidos. D. Civil: Contratos, divorcios, alimentos, sucesiones. Belgrano 831 te. 03576-451030. Cel. 15471415.

Cesar G. Almada
Civil y comercial- Laboral y Penal Sarmiento 555. Te. 3576446411. Litigios en Córdoba: Obispo Salguero 144 5° Piso Dpto. "E".

Estudio Jurídico
Adrián Gabriel Blázquez
San Martín 560 Tel. 03576 15528067

A3 - ARQUITECTOS

Marcial Darío Machado

Arquitectura - Diseño - Construcciones. Te. 03576 15461600.

A6- CONTADORES

Contador publico nacional Daniel Germán Bertone Sarmiento 1171 Arroyito Tel/Fax (03576) 420132 Email danielbertone@cescom.net.ar

Servicios

Clases personalizadas de matemática, química y física te. Te: 03576 15445196/ 03576 454865. Afiliados STIA

Machado construcciones: revoques proyectables (en yeso y tradicional) Esquiu 730 Arroyito (Cba) te: 03576-452831/15527763 /15476104

La solución para trabajos en altura. Mini grúa última generación. Te. 03576-15526715.

Vendo Exhibidora
Te 03576-154451962.-

Alquilo o vendo excelente Chalet 3 Dormitorios. Cocina, Comedor, Living room, Lavadero, Garaje. Todos los servicios. Zona Preferencial.
Te. 03576-15471415

Termina el secundario o empieza una carrera terciaria BAC

Establecimiento Educativo Spinozza

• Técnico Superior en Emergencia Médica.
• Soldadura por Arco eléctrico y Gas Protector

Av Mariano Moreno 930 Te. 03576-453951 y 15472408
Horarios: 16:30 a 21:00 horas

TODO VIANDAS
Mariano Moreno 466
Arroyito
Te. 03576 451080

Municipalidad Ciudad de Arroyito | arroyito

CALENDARIO IMPOSITIVO 2019

MES	AGUA CORRIENTE		TASA A LA PROPIEDAD		AUTOMOTORES		CEMENTERIO	COMERCIO
VENCIMEINTOS	1ER.VTO.	2DO.VTO.	1ER.VTO,	2DO.VTO.	1ER.VTO.	2DO.VTO.	UNICO VTO.	UNICO VTO.
ENERO	6to bimestre 2018 07/01/2019	22/01/2019						12º cuota 2018 15/01/2019
FEBRERO			1er. Cuota 2019 07/02/2019	22/02/2019				1º cuota 2019 15/02/2019
MARZO	1er bimestre 2019 07/03/2019	22/03/2019						2º cuota 2019 15/03/2019
ABRIL			2da. Cuota 2019 08/04/2019	22/04/2019	1er cuota 2019 08/04/2019	22/04/2019		3º cuota 2019 15/04/2019
MAYO	2do bimestre 2019 07/05/2019	22/05/2019					1ra cuota 2019 10/05/2019	4º cuota 2019 15/05/2019
JUNIO			3er. Cuota 2019 07/06/2019	21/06/2019	2da cuota 2019 07/06/2019	21/06/2019		5º cuota 2019 17/06/2019
JULIO	3er bimestre 2019 08/07/2019	22/07/2019						6º cuota 2019 15/07/2019
AGOSTO			4ta. Cuota 2019 07/08/2019	22/08/2019	3er cuota 2019 07/08/2019	22/08/2019		7º cuota 2019 15/08/2019
SEPTIEMBRE	4to bimestre 2019 09/09/2019	23/09/2019						8º cuota 2019 16/09/2019
OCTUBRE			5ta. Cuota 2019 07/10/2019	22/10/2019	4ta cuota 2019 07/10/2019	22/10/2019		9º cuota 2019 15/10/2019
NOVIEMBRE	5to bimestre 2019 07/11/2019	22/11/2019					2da cuota 2019 11/11/2019	10º cuota 2019 15/11/2019
DICIEMBRE			6ta. Cuota 2019 09/12/2019	23/12/2019				11º cuota 2019 16/12/2019

Podés descargar tus cedulones de: www.municipioarroyito.gob.ar / TRÁMITES WEB

DEPORTES

ACCIONES MUNICIPALES ESTIVALES

Escuelita de Verano

(Fuente: Prensa Municipal)
La Municipalidad de la ciudad de Arroyito informa a través de la Dirección de Deportes que el miércoles 02 de enero, comenzó la Escuelita de Verano Municipal. Se lleva adelante en el predio del Club Deportivo y Cultural Arroyito.
Los días martes y jueves van los niños de 5, 6, 7 y 8 años, los días miércoles y viernes los niños de 9, 10, 11 y 12, en ambos casos desde las 9:00 hasta las 12:00hs.
Los niños son recogidos en distintas plazas y llevados a las instalaciones del C. D. y C. A. en forma gratuita. El recorrido establecido diariamente es: (Plaza Ignacio Urquía - 24 de Setiembre y Osvaldo Navarro), Plaza 25 de Mayo (Plaza del Centro- Rivadavia esquina General Paz) y por último la Plaza Bº I. P.V. (Boulevard Julio Taborda Vocos y José G. Lagos).
Más de 150 niños inscritos disfrutaran este verano de la pileta y juegos programados por los profesores y la temporada finaliza el día viernes 15 de febrero de 2019.
El Director de Deportes, Gustavo Pecchio, quien estuvo presente al inicio de las actividades de verano, expresó su satisfacción de contar con esa cantidad de niños, superando la del año anterior, esto les da la posibilidad de hacer actividades al aire libre, deportes, aprender a nadar, divertirse.

Escuelita de Fútbol

La Municipalidad de Arroyito informa a través de la Dirección de Deportes que el día sábado 29 de diciembre se llevó a cabo en el paraje La Curva el cierre de actividades de la escuelita de Futbol extensión del Polideportivo Municipal.
En las inmediaciones del flamante salón multiuso y con la presencia de Néstor Bonetto, presidente del Centro Vecinal La Curva, y el Director de Deportes del municipio, Gustavo Pecchio, entrenadores, padres, niños y demás familiares, se llevó a cabo un sencillo acto donde se hizo entrega a los alumnos de la escuelita durante el 2018, de certificados de participación, y medallas recordatorias, como así también una mención especial a los profesores que llevaron adelante este proyecto.
En su alocución, el Director de Deportes remarcó el apoyo del Intendente Mauricio Cravero a las actividades deportivas, especialmente su particular interés por las llevadas a cabo en los parajes de La Curva y El Fuertecito, que este año se desarrollaron con total normalidad y con un número significativo de niños.
Luego de la entrega de los recordatorios, se les brindo a los niños una refrescante merienda para dar paso a lo que los motivó durante todo el año, hacer rodar la pelota.

ACCIONES SOLIDARIAS

Peña Arroyito Azul y Oro

(Fuente: Prensa Municipal)
La Municipalidad de la ciudad de Arroyito informa a través de la Dirección de Deportes que el día sábado 29 de diciembre el Intendente Mauricio Cravero, recibió del Presidente Dr. Guillermo Moscioni, de la Peña Arroyito Azul y Oro, 2 (dos) sillas de ruedas en carácter de donación por parte de esta institución al Hogar de Ancianos Juan XXIII y al Hospital Municipal Carlos J. Rodríguez.

En su visita, los miembros de dicha institución tuvieron la oportunidad de efectuar un brindis de despedida de año con los abuelos allí presentes, que se mostraron muy contentos con dicha donación.

El primer mandatario municipal, agradeció profundamente el gesto de la gente de Boca Juniors al hacer efectiva esta entrega que es de gran utilidad.

M.E. REPARACIONES

Electrodomésticos y Lavarropas
Cambió de domicilio, ahora en: Ricardo Boetto 465 (B° Xanaes)
Teléfonos: 15577752 y15470741

C.D. y C.A.
03576 454073

RADIOGRAFÍA

MARGARITA BARALE -

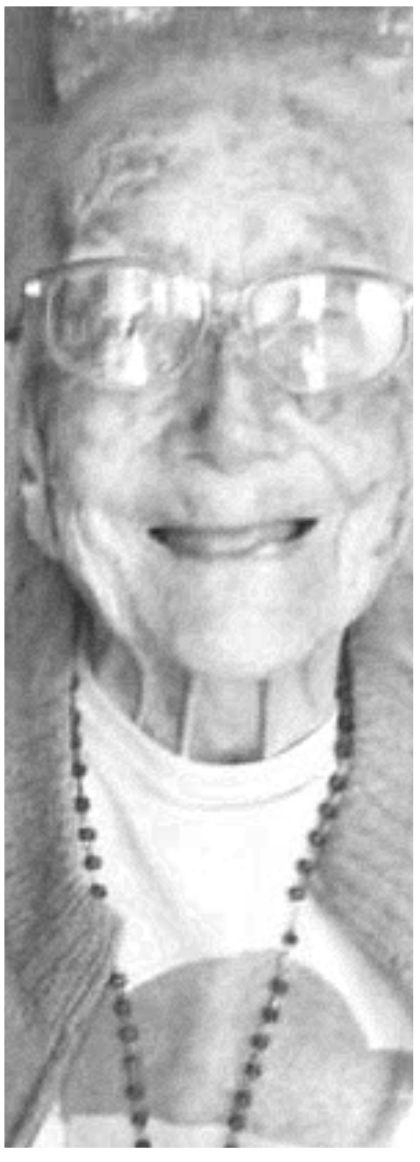

Edad: 91 en marzo 92

Apodo: Nena

Un diario: La voz del interior

Una virtud que valoro: La paciencia

Un Escritor Argentino: José Hernández

Una Desilusión: El que miente desilusiona

Un lugar en el mundo: Agua de Oro

Un Personaje de la literatura: Martín Fierro

La Mayor Miseria: La pobreza y el hambre

El feo: La mala persona

Una figura histórica: San Martín

El sueño del pibe: Ser músico

El bueno: Mi padre

Un hobby: Tocar el acordeón

Un salame: El orgulloso

Un dicho: Dios aprieta pero ahorca

Mi lema: En agua sucia no se puede lavar

Un Episodio que quiero esclarecer: No tengo

Una pregunta: ¿Por qué tanta gente mala?

La política: Me gustaba antes, ahora no.

Una certeza: Dios existe.

Me arrepiento de: Nada

Un miedo: No tengo miedos.

No me importa: Todo es importante.

Una alegría: Estar con mi familia.

Una canción: Morettina Bella Ciao

Un invento: La bicicleta.

Un árbol: El Nogal.

Una parte del cuerpo: Las manos.

Un vicio: Un cigarrillo de vez en cuando

Una historieta: Patoruzú.

Un artista: Rodolfo Bebán.

Un Objeto inútil: Las armas.

Una bebida: Cerveza

Un golpe de suerte: Los amigos.

Un intento: Ser feliz.

Un club de fútbol: Racing

Un talentoso: Mi hermano Modesto.

Un oficio, no el propio: Enfermera

Lo mejor de mí: Que lo diga otro.

Un anhelo: La felicidad de mis nietos.

Ciudad de Vecinos

LICITACIÓN CLOACA MÁXIMA E INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS

ZONA SUR-

La Municipalidad de Arroyito, a través de la Secretaría de Obras Públicas, informa que se ha publicado en el boletín oficial de la Provincia de Córdoba con fecha el 28 de diciembre, llamado a Licitación Pública, solicita presentar ofertas para la contratación de la Obra “SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE ARROYITO – OBRA: CLOACA MÁXIMA E INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS, ZONA SUR (DPTO. SAN JUSTO).

CESPAL

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS ARROYITO LTDA.

Incorpora

Personal para puesto en el sector de Atención al Público y Caja

Requisitos básicos (excluyentes)

- Edad entre 22 y 30 años
- Secundario Completo (presentar certificado correspondiente)
- Radicado en Arroyito
- Conocimientos básicos de computación (Word y Excel)
- Disponibilidad horaria full time

Preferentemente con:
Experiencia comprobable (aportar certificados y referencias).

Remitir currículum **hasta el día 14 de enero de 2019** únicamente a través del sitio web: **www.cespalarroyito.coop** *No se aceptarán presentaciones por otros medios.